

28/1985

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución 29/2019 y, en consecuencia, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a retirar los vehículos en situación de abandono ubicados en calle Bahía del Laberinto al 3050, Pasaje Ewan al 1400 y calle Bahía de los Abrigos, entre Río Ewan y Bahía del Laberinto.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

286

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019 -

CO

Secretario Legislativo

Concelo Deliberante Ushuais

Juan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia